



Módulo de registro al Programa Pensión Mujeres Bienestar



GOBIERNO

Busca 1.2 millones de registros

PROGRAMA DE PENSIÓN PARA MUJERES, “UN ACTO DE JUSTICIA”: CLAUDIA SHEINBAUM

Martha Mejía
mmejia@revistavertigo.com

A partir de enero, ciudadanas de entre 63 y 64 años inscritas recibirán un apoyo económico bimestral.

Como un “profundo acto de justicia social”, la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo aseguró que la Pensión Mujeres Bienestar (dirigido a ciudadanas de entre 60 y 64 años) es una forma de reconocer su trabajo. Para la nueva pensión se han registrado 766 mil 825 mujeres en los dos mil 600 Módulos del Bienestar que se han instalado en

Continúa en la
siguiente página



Viene de la
página anterior

todo el país y que operarán hasta el 30 de noviembre: la meta es llegar a un millón 200 mil personas.

Para supervisar y dar acompañamiento a este programa social, Sheinbaum Pardo ha realizado algunos recorridos sorpresa en municipios y alcaldías del país.

Una de ellas fue la visita en la alcaldía Venustiano Carranza (23 de octubre).

Acompañada de la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Clara Brugada, la alcaldesa Evelyn Parra, y la secretaria del Bienestar, Ariadna Montiel Reyes, la jefa del Ejecutivo comentó que “se escapó un momento” de sus actividades para estar con el grupo de mujeres que acudieron a registrarse.

“La pregunta es: ¿por qué solo a las mujeres? ¿Por qué no a los hombres? Las mujeres, aunque deberíamos tener la misma carga de trabajo en el hogar que nuestros compañeros, normalmente le hemos dedicado mucho tiempo a los cuidados de nuestra casa”, resaltó.

Y planteó: “¿Quién reconoce ese trabajo que hemos hecho durante muchos años? Pues como llegó una mujer presidenta, por primera vez vamos a reconocer el trabajo de las mujeres mexicanas, que nadie nunca se burle del trabajo de una ama de casa, nunca, porque no es fácil. Cada estudiante en su salón de clase es una presidenta, cada mujer en su casa es una presidenta, cada mujer en las calles es una presidenta, cada mujer en su espacio laboral es una presidenta”.

Soporte

La funcionaria señaló que este programa social es un acto de justicia, pues aseguró que sobre los hombros de las mujeres ha descansado también el sacar adelante al país.

Explicó que a partir de enero del próximo año las mujeres de entre 63 y 64 años inscritas en el programa recibirán un apoyo de tres mil pesos bimestrales y a partir de 2026 se seguirán sumando mujeres, ya que el objetivo de este programa social es que todo este grupo de edad reciba este beneficio.

Montiel subrayó que al cumplir 65 años las beneficiarias no deberán realizar ningún otro trámite para ingresar a la Pensión de Adultos Mayores, pues su ingreso será automático.

Al respecto, la jefa de gobierno capitalina Clara Brugada, expresó a través de su red social X: “Tuve el honor de acompañar a la presidenta @Clau-

diashein junto con la alcaldesa @evelyn_parraA y la secretaria @A_MontielR al módulo de Bienestar en Venustiano Carranza. Seguiremos en la construcción del sistema público de cuidados y hacer justicia a las mujeres”.

Mientras que la secretaria del Bienestar, Ariadna Montiel, manifestó: “La presidenta nos ha estado visitando en los módulos para saludarlas, pero también eso nos ayuda mucho a que todo lo que se supervisa pues siempre rinde mejor resultado”.

Un derecho

Durante la Mañanera del Pueblo (del 28 de octubre), Montiel Reyes explicó que la presidenta envió la propuesta (a la Cámara de Diputados) para hacer un derecho (constitucional) la pensión para las mujeres que “hoy estamos registrando y que es un nuevo programa”.

Esta discusión en la Cámara va a pasar al Senado, agregó, “y posteriormente de su aprobación — que hacemos votos porque así sea — pasará a la aprobación de los por lo menos 17 Congresos locales”.

“En el Congreso, concretamente en la Cámara de Diputados, fue aprobado en lo general por todos los partidos y en lo particular tuvo el voto en contra de Acción Nacional. Nosotros hemos venido planteando que los programas de Bienestar se constituyan en un derecho para eliminar cualquier vicio que pudiera existir, no ahora, porque tenemos la firme convicción que los programas los hemos conducido de manera correcta, pero para que queden protegidos, fundamentalmente para la gente y también en su operación”, explicó Montiel.

Al respecto la presidenta Claudia Sheinbaum explicó por qué es importante que los programas sean constitucionales.

Se han registrado 766 mil 825 mujeres.



“Por primera vez vamos a reconocer el trabajo de las mujeres mexicanas”.



Viene de la
página anterior



Brugada | Apoyar el crecimiento de las mujeres.

“Pasan de ser programas sociales que dependen de la voluntad de un presidente, de una presidenta, a ser derechos constitucionales; es decir, cualquier presidente o presidenta que venga después de nosotros tiene que cumplirlos porque están en la Constitución”, indicó.

Claudia Sheinbaum envió el 3 de octubre al Congreso un paquete de diez reformas que buscan garantizar la igualdad de las mujeres en el país. La primera medida de la primera presidenta de México será incluir en la Constitución la igualdad entre hombres y mujeres, la igualdad salarial y la paridad en todos los cargos de la Administración Pública Federal, así como el derecho de todas las personas a vivir una vida libre de violencia.

Convocatoria

De acuerdo con la convocatoria las primeras mujeres que se podrán registrar son aquellas que tengan 63 y 64 años, así como quienes se encuentren en municipios donde la población sea mayoritariamente indígena y/o afromexicana y tengan entre 60 y 64 años cumplidos.

La Secretaría del Bienestar informó que hay dos mil 600 módulos a nivel nacional para que las mujeres de esa edad acudan a registrarse.

Añadió que la inscripción se hará dependiendo de la letra del primer apellido, de la siguiente forma: A, B, C se registrarán los lunes; D, E, F, G, H los martes; I, J, K, L, M acudirán los miércoles; N, Ñ, O, P, Q, R los jueves; y S, T, U, V, W, X, Y, Z los viernes. Los sábados pueden acudir todas las letras.

Las interesadas que quieran sumarse a los beneficios del programa deben acudir personalmente al módulo de Bienestar más cercano y presentar los siguientes documentos: identificación oficial vigente (INE, pasaporte, cédula profesional, credencial de INAPAM o carta de identidad); acta de nacimiento en buen estado; CURP

(impresión reciente); comprobante de domicilio no mayor a seis meses de antigüedad (recibo de luz, agua, gas, teléfono o predial); número de teléfono de contacto, tanto móvil como fijo; además del formato de Bienestar, el cual se llena en el módulo de registro.

La pensión de tres mil pesos bimestral se entregará a través de la tarjeta del Banco de Bienestar. Los depósitos se harán a partir de enero de 2025.

Se prevé que para 2026 se continuará la cobertura del apoyo para quienes tengan entre 60 y 62 años, con lo que se cubrirá a la población a nivel nacional.

Sistema de cuidados

Sin duda uno de los sellos distintivos con los que comienza la nueva administración es brindar las bases para realizar una profunda transformación social en torno al papel que históricamente se les ha adjudicado a las mujeres en México.

“Las mujeres nos hemos dedicado a los cuidados, que no debería ser solo así, porque la pareja —hay distintas parejas en nuestro país—, pues ambos, ambas, deberían dedicarse a los cuidados, no solamente uno de la familia, para que pudiera compartirse el trabajo del hogar, pero en general los cuidados han recaído en las mujeres: cuidamos a los hijos, garantizamos que la casa esté bien; si alguien se enferma, somos las mujeres quienes los cuidamos; si tenemos un hijo con discapacidad o algún familiar con discapacidad, somos las mujeres las que los cuidamos, y es un trabajo difícil, complejo y en general poco reconocido y, bueno, no está remunerado, además”, explicó la primer mandataria de México durante la Mañana del Pueblo del 28 octubre.

Este sistema de cuidados, agregó, “lo que busca es que el Estado pues pase también a generar las condiciones para que las mujeres podamos tener igualdad de condiciones, si así lo deseamos, porque también hay quien dice: ‘Ahora van a obligar a que...’ No, no, no, es voluntario, obviamente. Si una mujer tiene la necesidad o el deseo de salir a trabajar, aunque tenga hijos pequeños, pues que tenga la posibilidad de dejarlos en algún lugar bien cuidados, en una escuela. Este es un proceso porque requiere recursos: no lo podemos hacer de la noche a la mañana”, dijo.

En este sentido, explicó que uno de los compromisos del gobierno que encabeza es poder atender en particular, en el inicio, a dos poblaciones: “Una es la población de mujeres que han trabajado en la maquila, en particular en Ciudad Juárez, porque hay una deuda



Viene de la
página anterior

“Hay dos mil
600 Módulos
del Bienestar
a nivel nacional”.



Sheinbaum | La pensión es una forma de reconocer su trabajo.

histórica con las mujeres de Juárez por lo que se llamó en su momento ‘las muertas de Juárez’, expuso.

La mandataria agregó: “En muchas zonas fronterizas donde se abrió el trabajo para la maquila se fueron familias, muchas mujeres, porque se empleaba o se emplea a las mujeres, y a veces las mujeres tienen hijos y no tienen dónde dejarlos, y los hijos a veces permanecen solos, muy pequeñitos, en las casas. Entonces, esa deuda histórica queremos cubrirla empezando por Ciudad Juárez”.

En este sentido, Sheinbaum Pardo indicó que el gobierno federal trabaja con el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y con el DIF para que, a través de estas dos instituciones, pueda aliarse en distintos esquemas. “Hay que hablar con las y los trabajadores del IMSS para poder generar nuevos esquemas de cuidados”, explicó.

Las otras poblaciones muy vulnerables son las y los jornaleros agrícolas. “Son quizás los más pobres del país; son familias completas que viajan por temporadas, a veces del otro lado de la frontera, pero muchas veces dentro del país. Viajan de Oaxaca a Sinaloa, al estado de México o a otros estados de la República”, abundó.

En este sentido, reconoció que “se avanzó con el presidente López Obrador, pero hay que avanzar más todavía”, señaló.

Explicó que esas son las dos poblaciones que se desea atender con prioridad “y al mismo tiempo ir desarrollando el sistema de cuidados. Si se fijan, también la pensión adulto mayor puede considerarse como parte de un sistema de cuidados, el Salud Casa por Casa también es parte de un sistema de cuidados, pero el apoyo a las mujeres en particular, para que podamos dejar a nuestros hijos e hijas en un lugar bien cuidados y que aprendan, es algo que tenemos que ir avanzando poco a poco”, enfatizó.

Empoderamiento económico

Como parte de esta transformación social la jefa de Gobierno capitalino, Clara Brugada, anunció que a partir de 2025 su administración priorizará en los contratos públicos a las empresas lideradas por mujeres o que tengan consejos administrativos paritarios, como parte de las acciones para apoyar el crecimiento de las mujeres en el ámbito económico en la capital del país.

“Vamos a echar a andar un gran programa de apoyo a la autonomía económica de las mujeres. Y cuando digo apoyar para el financiamiento de empresas para las mujeres, no es solo la transferencia económica, sino es el apoyo que se tiene que dar para formar, capacitar, ayudar a hacer los planes de negocio, ayudar a hacer los planes para que las empresas avancen: eso es lo más importante. Así que, además de dar un apoyo económico, va de manera muy ligada la capacitación y formación para ser empresarias”, explicó Brugada.

Y agregó: “El próximo año vamos a abrir este programa de autonomía económica a las mujeres, pues esa es una de las grandes barreras que hoy tienen. ¿Por qué muchas mujeres siguen sufriendo violencia y no se salen de ese lugar o no provocan que se salgan quienes las están violentando? Sucede porque no son autónomas económicamente. Entonces este es un tema fundamental: lograr la autonomía económica de las mujeres y por eso entonces tenemos que apoyarlas”.

De acuerdo con el gobierno capitalino se van a implementar 200 centros de cuidado y desarrollo infantil, una parte de estos al interior de las Unidades de Transformación y Organización Para la Inclusión y la Armonía Social (UTOPIAS), mismas que también tendrán lavanderías públicas, comedores e incluso *spas*, todo esto como parte de un gran Sistema de Cuidados de la Ciudad de México. **V**